MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco – tel. 0343 420136

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº. 01/2016
IDE: 317156

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 30/2016 para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado:

Donde dice ANEXO 1:

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro:

CONSTRUCCIONES 520 – FF 30 - OF 011.----------

DEBE DECIR: ANEXO 1:

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro:

CONSTRUCCIONES 520 – FF 30 - OF 011 para el ejercicio fiscal 2016.

Donde dice:

Capacidad financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, y 2014. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, Deberá ser igual o menor a 0,80. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, y 2014. Rentabilidad: Utilidad (o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, y 2014.

DEBE DECIR:

Capacidad financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, y 2014. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, Deberá ser igual o menor a 0,80. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, y 2014. Rentabilidad: Utilidad (o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, y 2014. El promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C